



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

13 DE ENERO DE 2009

No. 502

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ♦ DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL 2
- ♦ DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL 5

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ♦ RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACTUALIZA EL LISTADO DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y REGISTRADAS ANTE LA AUTORIDAD FISCAL PARA PRACTICAR AVALÚOS, EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008 7
- ♦ TASAS DE RECARGO VIGENTES PARA ENERO DE 2009 9

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

- ♦ PLANOS DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO 10

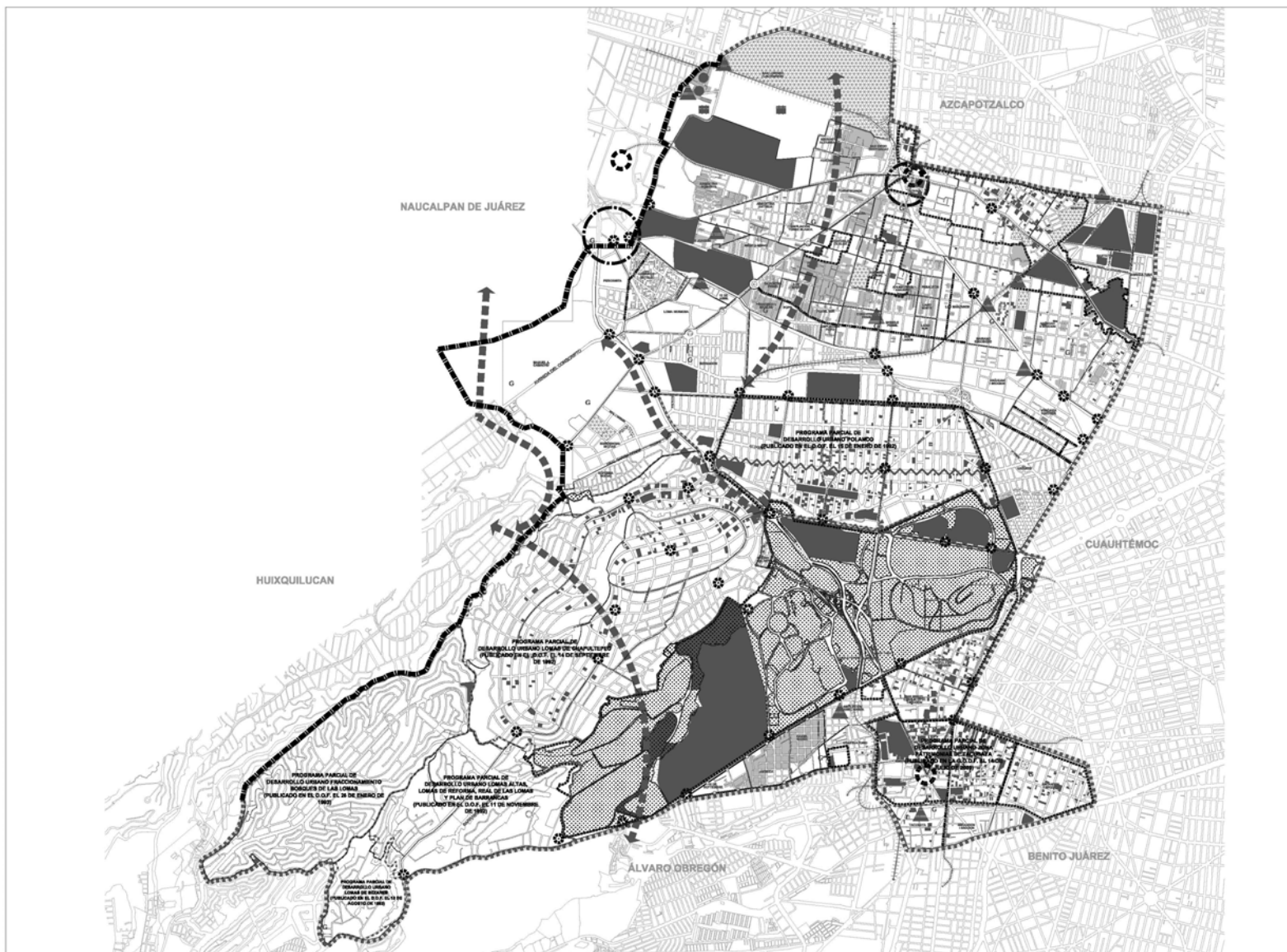
SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ HOSPITAL INFANTIL PRIVADO, S.A. DE C.V. 22
- ♦ VSI CONSORCIO, S.A. DE C.V. 23
- ♦ SPEED SISTEMAS, S.A. DE C.V. 23

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

PLANOS DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO (SE EXCEPTÚA DE SU PUBLICACIÓN EL TEXTO Y PLANO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA PATRIMONIAL DE TACUBAYA, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 126, DÉCIMA ÉPOCA DEL 14 DE JULIO DEL 2000)

PLANOS DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO (SE EXCEPTÚA DE SU PUBLICACIÓN EL TEXTO Y PLANO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA PATRIMONIAL DE TACUBAYA, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 126, DÉCIMA ÉPOCA DEL 14 DE JULIO DEL 2000)



PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO

CLAVE **D-1** **DIAGNÓSTICO INTEGRADO**

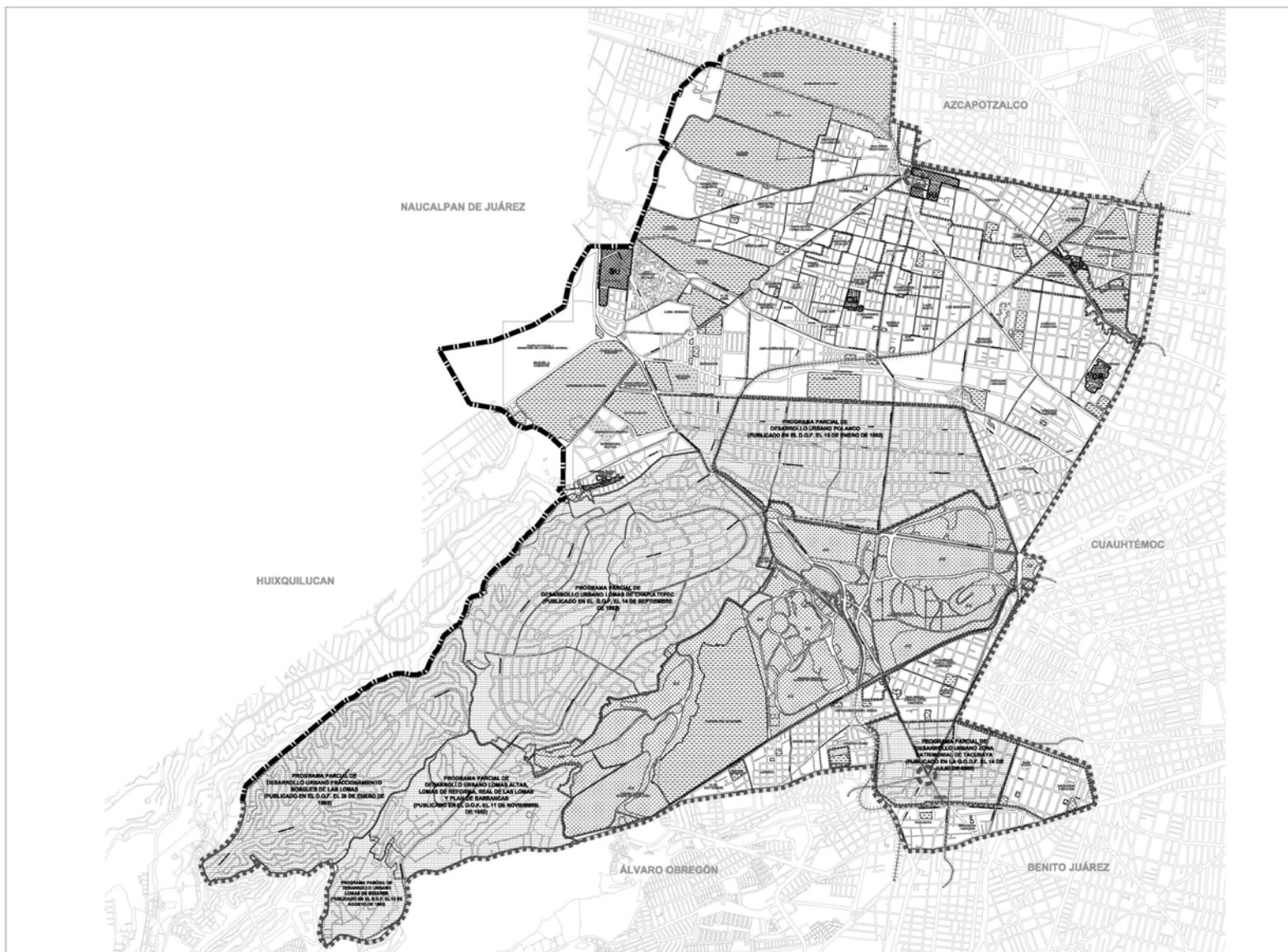
SUELO URBANO

- ASENTAMIENTO IRREGULAR
- ZONA DE VIVIENDAS IRREGULARES CON ALTO NIVEL DE CONSOLIDACIÓN
- GASOLINERAS
- DEPÓSITOS DE GAS Y GASOLINA
- REDES CON MAYOR INCIDENCIA DE FUGAS DE AGUA POTABLE
- ZONA DE ANTIGUAS MINAS DE ARENA
- INTERSECCIÓN VIAL CONFLICTIVA
- FALTA DE ALTERNATIVA VIAL
- ZONAS HABITACIONALES DETERIORADAS Y PROBLEMAS EN LA TRAZA URBANA
- ZONAS HABITACIONALES CON PRESIONES DE CAMBIO DE USO DE SUELO
- EQUIPAMIENTO REGIONAL
- ESPACIOS ABIERTOS
- ÁREAS VERDES
- INMUEBLE DE VALOR PATRIMONIAL
- CORREDOR TURÍSTICO-ECONÓMICO DE ALTA INTENSIDAD
- CONCENTRACIÓN DE COMERCIO INFORMAL Y DETERIORO DE LA IMAGEN URBANA

DATOS GENERALES

- LIMITE DEL DISTRITO FEDERAL
- LIMITE DELEGACIONAL
- LIMITE DE ZONA PATRIMONIAL
- LINEA DEL 100 METROS
- VÍA DE FERROCARRIL
- LIMITE DEL PROGRAMA PARCIAL
- LIMITE DE COLONIAS
- CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

SIMBOLOGÍA



PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO

CLAVE E-1 ESTRUCTURA URBANA

SUELO URBANO

- SUBCENTRO URBANO
- CENTRO DE BARRIO
- EQUIPAMIENTO
- ESPACIOS ABIERTOS, PARQUES Y JARDINES
- ÁREAS VERDES
- PROGRAMAS PARCIALES

DATOS GENERALES

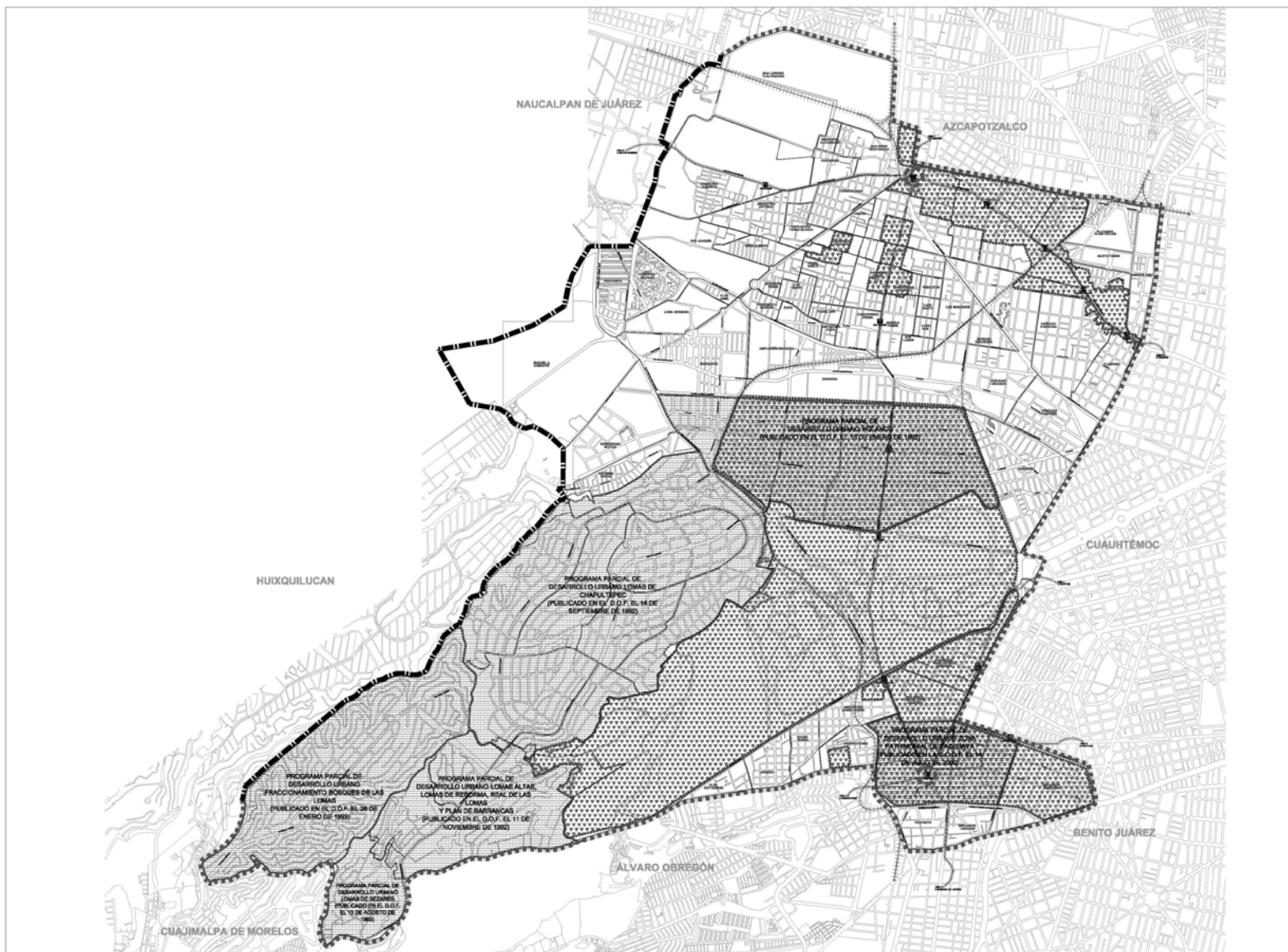
- LÍMITE DEL DISTRITO FEDERAL
- LÍMITE DELEGACIONAL
- LÍMITE DE ZONA PATRIMONIAL
- LÍNEA DEL STC METRO
- VÍA DE FERROCARRIL
- LÍMITE DEL PROGRAMA PARCIAL
- LÍMITE DE COLONIAS
- CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

SCHEMATIC

NORTE

ESCALA GRÁFICA

SIMBOLOGÍA



PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO

CLAVE **E-2** **ÁREAS DE ACTUACIÓN**

SUELO URBANO

- DE INTEGRACIÓN METROPOLITANA
- DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL
- PROGRAMA PARCIAL VIGENTE

DATOS GENERALES

- LIMITE DEL DISTRITO FEDERAL
- LIMITE DELEGACIONAL
- LIMITE DE ZONA PATRIMONIAL
- LINEA DEL STC METRO
- VIA DE FERROCARRIL
- LIMITE DEL PROGRAMA PARCIAL
- LIMITE DE COLONIAS

NORTE

ESCALA GRÁFICA

SIMBOLOGÍA

Con relación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, la presente versión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, elimina la aplicación de Normas Particulares sobre Validades, asígnole una zonificación directa a todos los predios con frente a las Vías Definidas como Validades Primarias, estableciendo que en aquellos predios localizados en Áreas de Actuación de Conservación Patrimonial, la altura queda sujeta a las disposiciones de la Norma General de Ordenación para Áreas de Actuación de Conservación Patrimonial N° 4 o a lo que dispongan las autoridades en la materia.



CLAVE
E-3

	H	VIVIENDAS
	HC	VIVIENDAS CON COMERCIO
	HM	VIVIENDAS MIXTO
	E	EQUIPAMIENTO
	EA (0.0.0.0)	ESPACIOS ABIERTOS
	AV	ÁREA VERDE
	CB	CENTRO DE BARIO
	PPQU	PROGRAMA PARCIAL
	III	CORREDOR VIAL
	IIIIII	ZONA BUJETA A NORMA DE ORDENACIÓN PARTICULAR DE ESTABLECIMIENTO
	IIIIIIII	ZONA BUJETA A NORMA DE ORDENACIÓN PARTICULAR PARA LAS COLONIAS GRUPO A Y AMPLIACIÓN GRUPO A
	IIIIIIIIII	ZONA BUJETA A NORMA DE ORDENACIÓN PARTICULAR PARA LAS COLONIAS GRUPO B Y AMPLIACIÓN GRUPO B

4/ 36 ALTERN.

NÚMERO DE NIVELES / % DE ÁREA LIBRE / DENSIDAD

NÚMERO DE VIVIENDAS PERMITIDAS EN RELACIÓN AL TAMAÑO DEL PISO:

DENSIDAD:

A - ALTA: UNA VIVIENDA POR CADA 33 m² DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO.

M - MEDIA: UNA VIVIENDA POR CADA 36 m² DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO.

S - BAJA: UNA VIVIENDA POR CADA 100 m² DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO.

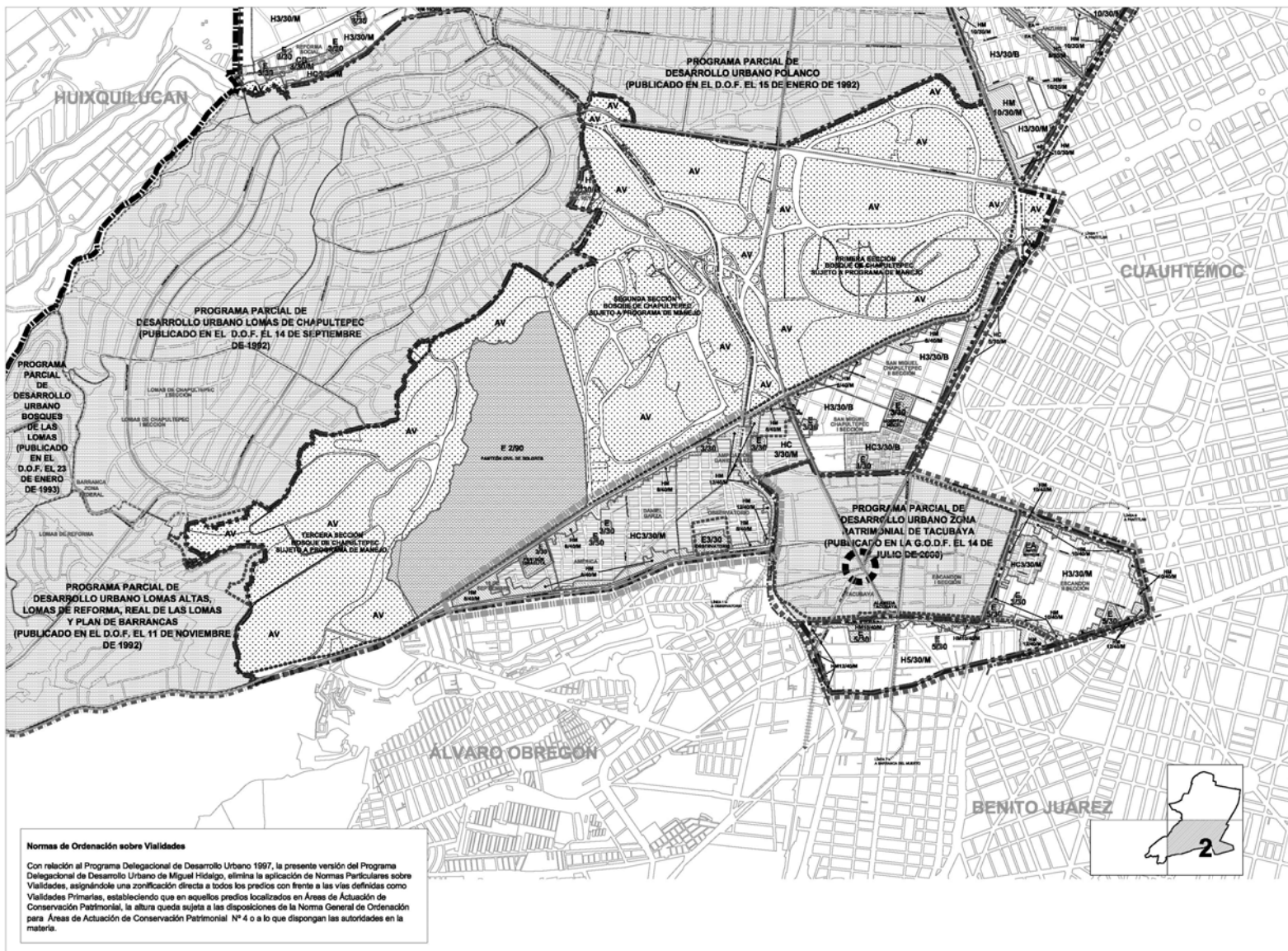
R - RESTRICTIVA: UNA VIVIENDA POR CADA 300 m² DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO.

Z - LA QUE INDICA LA ZONIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

	VALIDAD REGIONAL
	VALIDAD PRIMARIA
	VALIDAD SECUNDARIA
	LÍMITE DELEGACIONAL
	LÍMITE DEL DISTRITO FEDERAL
	LÍMITE DE PROGRAMA PARCIAL
	LÍMITE DE ZONA PATRIMONIAL
	LÍNEA DEL STC METRO
	VÍA DE FERROCARRIL
	LÍMITE DE COLONIAS



SIMBOLOGÍA



Ciudad México
Capital de México

seduvi
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO

CLAVE E-3 ZONIFICACIÓN Y NORMAS DE ORDENACIÓN

SUELO URBANO

- H HABITACIONAL
- HC HABITACIONAL CON COMERCIO
- HM HABITACIONAL MIXTO
- E EQUIPAMIENTO
- EA ESPACIOS ABIERTOS
- AV AREA VERDE
- CB CENTRO DE BARRIO
- PPOU PROGRAMAS PARCIALES
- H3/30 CORRECTOR VIAL
- H3/30/B ZONA SUJETA A NORMA DE ORDENACIÓN PARTICULAR PARA LAS COLONIAS ORGANIZADAS Y PARCELACIONES ORGANIZADAS
- HC3/30/B ZONA SUJETA A NORMA DE ORDENACIÓN PARTICULAR PARA LAS COLONIAS ORGANIZADAS Y PARCELACIONES ORGANIZADAS
- E3/30 ZONA SUJETA A NORMA DE ORDENACIÓN PARTICULAR (MINAS) REQUIERE ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN
- H5/30/M ZONA SUJETA A NORMA DE ORDENACIÓN PARTICULAR (MINAS) REQUIERE ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN

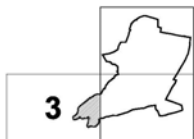
DATOS GENERALES

- VALIEDAD REGIONAL
- VALIEDAD PRIMARIA
- VALIEDAD SECUNDARIA
- LÍMITE DELEGACIONAL
- LÍMITE DEL DISTRITO FEDERAL
- LÍMITE DE PROGRAMA PARCIAL
- LÍMITE DE ZONA PATRIMONIAL
- LÍNEA DEL 87C METRO
- VÍA DE FERROCARRIL
- LÍMITE DE COLONIAS
- CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM)

ESCALA GRÁFICA

SIMBOLOGÍA

Con relación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997, la presente versión del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, elimina la aplicación de Normas Patrimoniales sobre Vialidades, asignándole una zonificación directa a todos los predios con frente a las vías definidas como Vialidades Primarias, estableciendo que en aquellos predios localizados en Áreas de Actuación de Conservación Patrimonial, la altura queda sujeta a las disposiciones de la Norma General de Ordenación para Áreas de Actuación de Conservación Patrimonial N° 4 o a lo que dispongan las autoridades en la materia.



PROGRAMA DELEGACIONAL DE
DESARROLLO URBANO EN
MIGUEL HIDALGO

SUELO URBANO

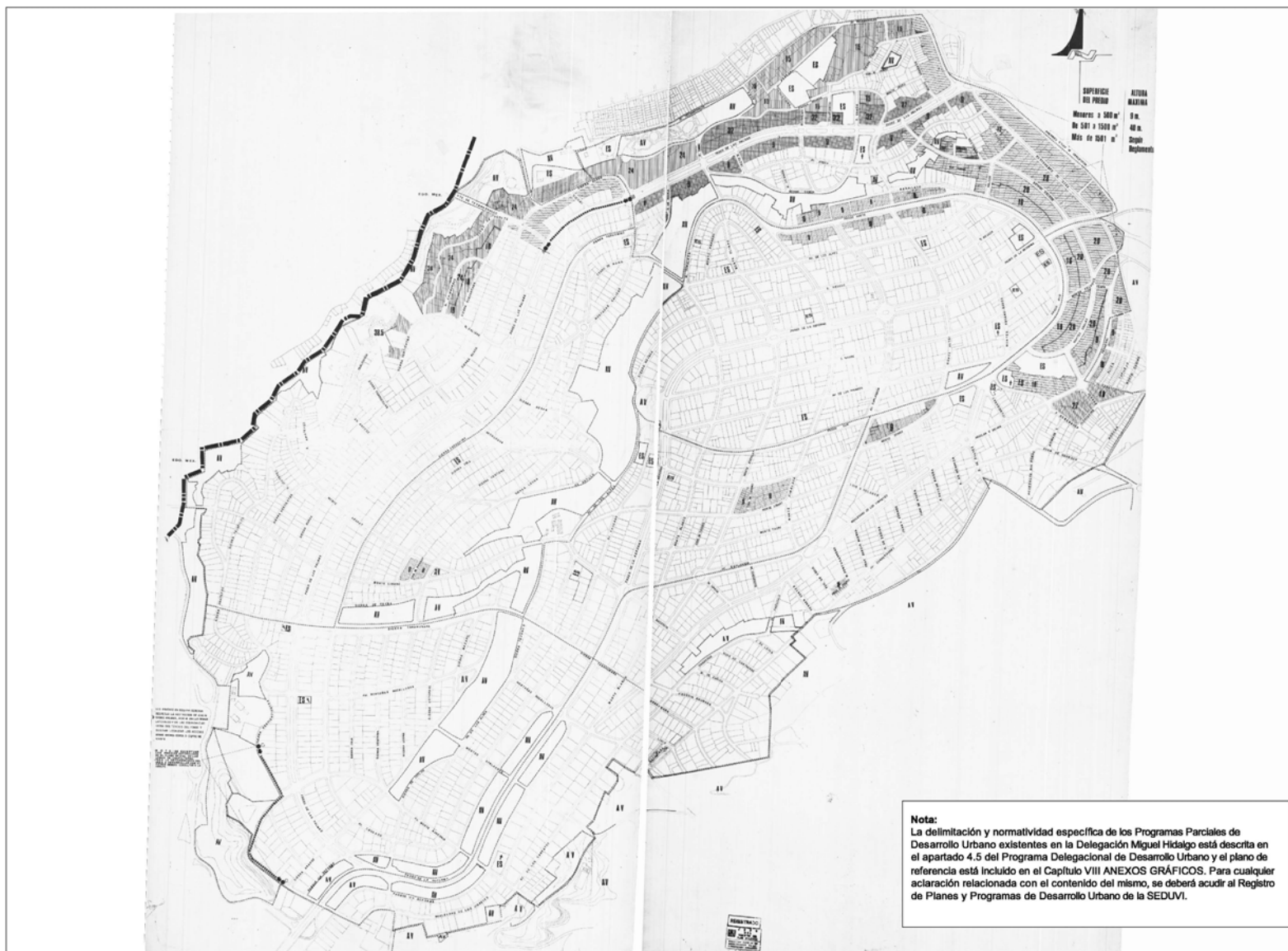
- [illegible]

DATOS GENERALES

- | | |
|--|--|
| | VALIDAD REGIONAL |
| | VALIDAD PRIMARIA |
| | VALIDAD SECUNDARIA |
| | LÍMITE DELEGACIONAL |
| | LÍMITE DEL DISTRITO FEDERAL |
| | LÍMITE DE PROGRAMA PARCIAL |
| | LÍMITE DE ZONA PATRIMONIAL |
| | LÍNEA DEL BTO METRO |
| | VÍA DE FERROCARRIL |
| | LÍMITE DE COLONIAS |
| | CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL (CETRAM) |



SIMBOLOGÍA



PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO

CLAVE E-4 **PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE CHAPULTEPEC**

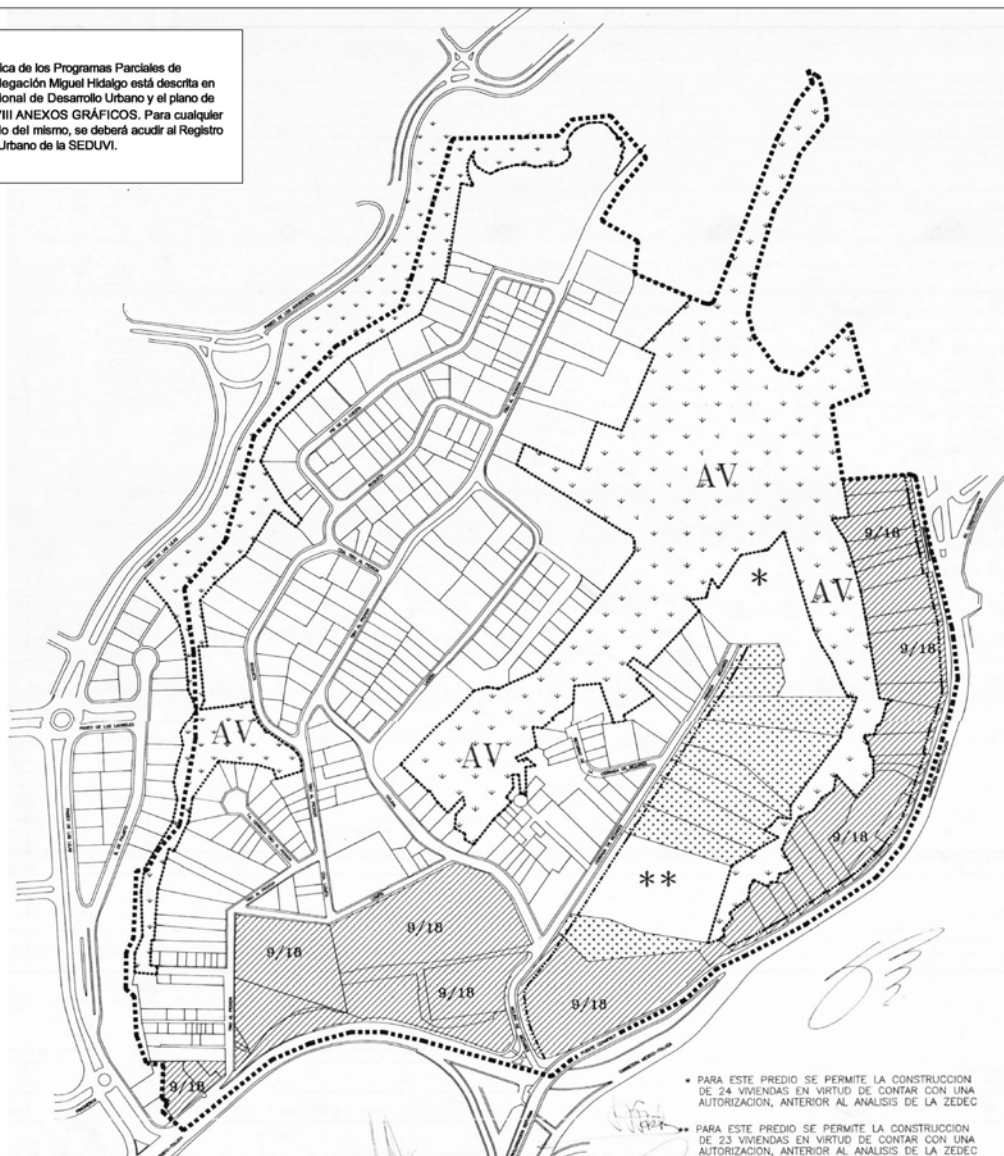
[Pattern]	HABITACION UNIFAMILIAR.
[Pattern]	HABITACION PLURIFAMILIAR.
[Pattern]	HABITACION COMERCIAL.
[Pattern]	HABITACION/OFICINAS SIN SERVICIOS.
[Pattern]	HABITACION/OFICINAS/COMERCIO/SERVICIOS.
[Pattern]	EQUIPAMIENTO SERVICIOS.
[Pattern]	AREA VERDE.

DATOS GENERALES

Simbología

Simbología

Nota:
La delimitación y normatividad específica de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano existentes en la Delegación Miguel Hidalgo está descrita en el apartado 4.5 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y el plano de referencia está incluido en el Capítulo VIII ANEXOS GRÁFICOS. Para cualquier aclaración relacionada con el contenido del mismo, se deberá acudir al Registro de Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la SEDUVI.



* PARA ESTE PREDIO SE PERMITE LA CONSTRUCCION DE 24 VIVIENDAS EN VIRTUD DE CONTAR CON UNA AUTORIZACION, ANTERIOR AL ANALISIS DE LA ZEDEC

** PARA ESTE PREDIO SE PERMITE LA CONSTRUCCION DE 23 VIVIENDAS EN VIRTUD DE CONTAR CON UNA AUTORIZACION, ANTERIOR AL ANALISIS DE LA ZEDEC



seduvi

PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO

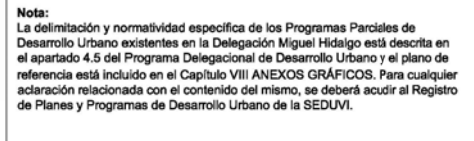
CLAVE E-6 PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE BEZARES

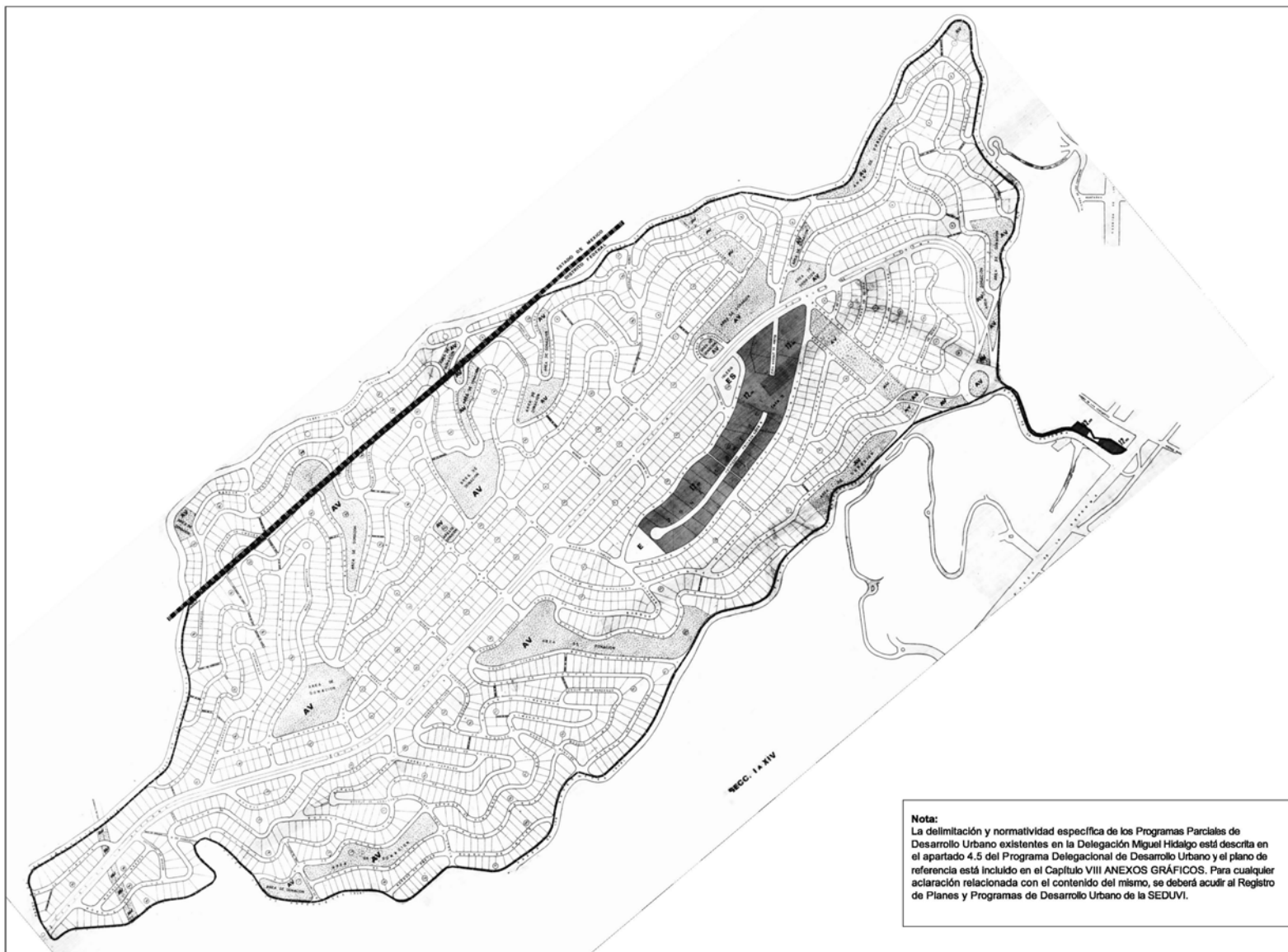
	HABITACIONAL, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
	HABITACIONAL, OFICINAS SIN SERVICIOS
	EQUIPAMIENTO, SERVICIOS
	AREA VERDE
	LÍMITE DE ZONIFICACION
	LÍMITE DE CONSTRUCCION PARA PLAZO DE REGULACION Y SEGURO
	LÍMITE COLONIA

DATOS GENERALES



SIMBOLOGÍA





Nota:
La delimitación y normatividad específica de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano existentes en la Delegación Miguel Hidalgo está descrita en el apartado 4.5 del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y el plano de referencia está incluido en el Capítulo VIII ANEXOS GRÁFICOS. Para cualquier aclaración relacionada con el contenido del mismo, se deberá acudir al Registro de Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la SEDUVI.



PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO EN MIGUEL HIDALGO

CLAVE
E-8 PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO
URBANO FRACC. BOSQUES DE LAS LOMAS

- | | |
|--|---------------------------|
| | HAB. UNIFAMILIAR. |
| | HAB. OFICINAS/COMERCIO |
| | OFICINAS. |
| | EQUIPAMIENTO DE SERVICIO. |
| | ESTACIONAMIENTO |
| | AREA VERDE. |
| | LIMITE ESTATAL. |
| | LIMITE DE LA POLIGONAL. |

DATOS GENERALES



SIMBOLOGÍA



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
DRA. FRANCISCA ERÉNDIRA SALGADO LEDESMA

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,330.00
Media plana	715.00
Un cuarto de plana.....	445.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$26.50)